

CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 10 días de mayo del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / Rodrigo de Ocampo y Antonio Ja s/n Y Antonio Jativa, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A.

En adelante e indistintamente la compañía o la sociedad

Conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la junta.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de comisario.
5. Aprobación de Estados Financieros del 2017.
6. Destino de los resultados.
7. Aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos del día.

2. Se eligió por unanimidad. Al Sr. Eduardo Bruzueal como presidente de la junta ordinaria de accionistas, y al Sr. Luis Tabango como secretario de la junta ordinaria de accionistas.

3. La señora Gerente General, pone en conocimiento de los accionistas los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 y da lectura de todos los rubros que conforman los estados de resultados y de situación Financiera de la empresa, pone a consideración de la Junta para su aprobación. Manifiesta y propone que las perdidas obtenidas en el ejercicio 2017 vayan a la cuenta



CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A.

denominada Pérdidas Acumuladas; los accionistas deliberan entre si y aprueban la moción en unanimidad.

4. Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los presentes se aprueba el informe del comisario.

5. La señorita Andrea Pérez, Gerente General de la empresa procede a dar lectura del Estado de Resultados y del Estado de Situación financiera del año 2017 el mismo que luego de ser leído y analizado por los accionistas presentes es aprobado en unanimidad. Manifiesta también que se aplicó la normativa vigente contable del Ecuador.

6. La Junta en pleno y ante la moción presentada por el señor Gerente que consiste en acumular las perdidas obtenidas en el ejercicio 2017 los señores accionistas deliberan entre si y aceptan la moción de acumular las utilidades del 2017 en la cuenta denominada Pérdidas Acumuladas.

7. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a las 13: horas pm, a los 10 días del mes de mayo del año 2018.


1756649700

Eduardo Bruzual
Presidente de la junta
Accionistas



Luis Tabango
Secretario de la junta
Accionistas

Este documento es fiel copia tomada de su original.



Luis Tabango
Secretario de la junta de accionistas.